

URISABEL LUQUE
& A S O C I A D O S

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
DICTAMEN E INFORMES FINANCIEROS,
PRESUPUESTALES Y FISCALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

Frida Kahlo #2415 Nte. Fracc. Rincon Alameda C.P. 80020
Culiacán, Sin. Mx. Tel. (667) 713 51 47 y 146 64 86

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
DICTAMEN E INFORMES FINANCIEROS,
PRESUPUESTALES Y FISCALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en pesos)

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

CONTENIDO

- I.- Dictamen sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2016.

- II.- Dictamen sobre el estado de ingresos presupuestales y el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

- III.- Información sobre el cumplimiento de las leyes en materia fiscal.

I.- Dictamen sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2016.

Contenido

- a) Opinión de los auditores independientes.
- b) Balance general.
- c) Estado de actividades.
- d) Estado de flujo de efectivo.
- e) Notas a los estados financieros.



Culiacán, Sinaloa
Marzo 10 de 2017.

H. Consejo Directivo del
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Autónomo
Presente.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo**, que comprenden los estados de la situación financiera por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de actividades, y el de los flujos de efectivo correspondiente al año terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo Autónomo tomando como base las Normas de Información Financiera.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Organismo Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración del Organismo Autónomo considero necesario para permitir la presentación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del Organismo Autónomo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los



procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo Autónomo.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo Autónomo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

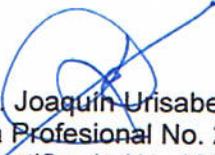
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

El Instituto no reconoce el efecto de beneficios a empleados que establecen las Normas de Información Financiera.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de "Fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 diciembre de 2016, así como sus resultados de sus actividades y de flujos de efectivos correspondiente al año que termino en dicha fecha.

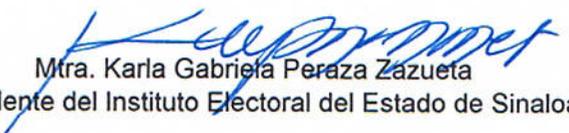


C.P.C. Joaquín Urisabel Luque
Cedula Profesional No. 2130934
Certificado No. 16040

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Balance General
Al 31 de diciembre de:
(Cifras en Pesos)

<u>Activo</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Circulante			
Efecivo y equivalentes de efectivo	(Nota 6)	\$ <u>14 764 577</u>	\$ <u>7 634 227</u>
Total de efectivo		14 764 577	7 634 227
Cuentas por cobrar	(Nota 7)	3 040 465	675 302
Deudores Diversos	(Nota 8)	<u>3 519</u>	<u>200</u>
Total de cuentas por Cobrar		<u>3 043 984</u>	<u>675 502</u>
Suma el activo circulante		17 808 561	8 309 729
Otros activos			
Depósitos en garantía	(Nota 9)	226 311	178 019
Mobiliario y equipo			
Equipo de transporte		4 835 320	4 217 152
Mobiliario y equipo de oficina		4 392 726	3 454 505
Equipo de computo		7 252 724	3 740 226
Mobiliario y equipo fotografico		<u>49 681</u>	<u>39 882</u>
		16 530 451	11 451 765
Depreciación acumulada	(Nota 10)	<u>(8 823 208)</u>	<u>(6 618 926)</u>
Suma mobiliario y equipo		<u>7 707 243</u>	<u>4 832 839</u>
Total activo		\$ <u><u>25 742 115</u></u>	\$ <u><u>13 320 587</u></u>


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

<u>Pasivo</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Circulante			
Cuentas por pagar a corto plazo	(Nota 11)	\$ 616	\$ 3 875
Impuestos cuotas por pagar	(Nota 12)	5 373	27 071
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(Nota 13)	<u>993 017</u>	<u>100 554</u>
Total pasivo circulante		999,006	131,500
Pasivo contingente	(Nota 5)	0	0
 <u>Patrimonio contable</u>			
Patrimonio Generado		12 513 785	2 924 750
Cambio neto del periodo en el patrimonio contable		<u>12 229 324</u>	<u>10 264 337</u>
Total patrimonio contable		<u>24 743 109</u>	<u>13 189 087</u>
Total Pasivo y patrimonio contable		<u>\$ 25 742 115</u>	<u>\$ 13 320 587</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros



Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de actividades

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de:
(Cifras en Pesos)

Ingresos

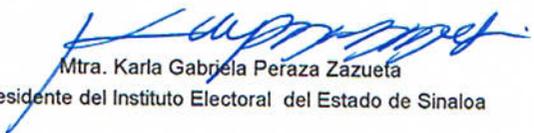
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por subsidio	\$ 199 590 284	\$ 56 903 728
Ingresos por venta de activo fijo netos	38 840	38 498
Otros ingresos	5 884	5 346
Rendimientos bancarios	<u>11 266</u>	<u>506</u>
Total de Ingresos	199 646 274	56 948 078

Erogaciones

Servicios personales (Nota 14)	81 905 455	36 019 352
Materiales y suministros (Nota 15)	56 264 206	1 672 442
Servicios generales (Nota 16)	28 410 673	7 601 250
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18 532 883	0
Depreciaciones	<u>2 303 733</u>	<u>1 390 697</u>
Total de Erogaciones	<u>187 416 950</u>	<u>46 683 741</u>
Cambios netos en el patrimonio antes de partidas extraordinarias	12 229 324	10 264 337
Corrección a saldos acumulados	<u>(675 302)</u>	<u>(751 691)</u>
Cambios netos del periodo en el patrimonio contable	11 554 022	9 512 646
Patrimonio contable Inicial del periodo	13 189 087	3 676 441
Patrimonio contable final del periodo	<u>\$ 24 743 109</u>	<u>\$ 13 189 087</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de flujo de efectivo

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de:

(Cifras en Pesos)

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión

Origen	2 016	2015
Gestión		
Ingresos por subsidio	\$ 199 590 284	\$ 56 903 728
Ingresos por venta de activos fijos	38 840	38 498
Otros ingresos	5 884	5 346
Rendimientos bancarios	11 266	506
	<u>199 646 274</u>	<u>56 948 078</u>

Aplicación

Gestión

Servicios personales	81 905 455	36 019 352
Materiales y suministros	56 264 206	1 672 442
Servicios generales	28 410 673	7 601 250
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18 532 883	0
	<u>185 113 217</u>	<u>45 293 044</u>

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación

14 533 057 11 655 034

Origen

Inversión

Venta de activos fijos	116 190	123 215
------------------------	---------	---------

Aplicación

Inversión

Bienes de inmuebles y muebles	5 255 485	2 901 262
Utilidad en venta de activos fijos	38 840	38 498
Depositos en Garantía	48 293	8 431

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión

5 226 428 2 824 976

Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Financiamiento

Incremento de otros pasivos	867 505	(2 542 575)
Incremento de activos financieros	(2 368 482)	81 189

Aplicación

Financiamiento

Incremento de activos financieros		
Aplicación al patrimonio deuda del gobierno no pagada	(675 302)	(751 691)

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

(2 176 279) (3 213 077)

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y equivalentes al Efectivo

7 130 350 5 616 981

Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del Ejercicio

7 634 227 2 017 246

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del Ejercicio

\$ 14 764 577 \$ 7 634 227

Las notas adjuntas forman parte integrante de estados financieros


Lic. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinador Administrativo


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Constitución y objeto del Organismo.

Constitución

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Inicio legalmente su operación con su integración y registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público iniciando sus funciones fiscales a partir del 16 de julio 2015 obteniendo su propio registro federal del contribuyente, antes llamado Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, inició legalmente su operación con su integración el día 27 de Abril de 1995 y se registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público iniciando sus funciones fiscalmente a partir del 1º de enero de 2003 obteniendo su propio Registro Federal de Contribuyentes.

Objeto

El Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, es un Órgano dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales, así como la información de los resultados. En su ejercicio se regirá por sus principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

El patrimonio del Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa es la base material en la cual se apoya para alcanzar sus fines. Este se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se señalen en la ley de ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para la organización del proceso electoral local y para el financiamiento de los partidos político.

El organismo está inscrito en el padrón del Registro Federal de Contribuyentes, con clave IEE-150716-TH8.

Sus fines y acciones están orientados a contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, asegurar a los ciudadanos del ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Para cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley Electoral del Estado, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa elaboró un anteproyecto de presupuesto para la administración y operación del mismo y por lo que se refiere al ejercicio 2016, que asciende a \$ 209 083 410 (Son Doscientos nueve mil ochenta y Tres mil cuatrocientos diez Pesos M.N)

2. Integración del Consejo Estatal Electoral.

Se integra con:

- Un Consejero Presidente.
- Seis Consejeros Ciudadanos Propietarios con derecho a voz y voto.
- Un Secretario Ejecutivo.
- Un representante de cada partido político con registro nacional estatal.
- Representantes de candidatos independientes para el cargo de gobernador solo con derecho a voto

El domicilio del Consejo Estatal Electoral será la ciudad de Culiacán, capital del Estado de Sinaloa, donde mantendrá oficinas permanentes.

3. Bases de presentación de la información financiera.

- a) **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas del Organismo Autónomo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos en pesos.
- b) **Clasificación de gastos** - Los gastos presentados en el estado de actividades fueron clasificados atendiendo a su función.

4. Principales políticas de contabilidad del Organismo Autónomo.

A continuación se describe las principales políticas de contabilidad.

- a) **Mobiliario y Equipo** - Valuados al costo de adquisición.
- b) **Depreciación** - Calculadas por el método de línea recta sobre saldos mensuales del ejercicio a las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- c) **Beneficios a empleados** - El Organismo sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio, los importes correspondientes por estos conceptos.
- d) **Reconocimiento del ingreso** - El Organismo reconoce el ingreso al momento del depósito de las ministraciones recibidas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como de otros ingresos.

5. Pasivo contingente

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el organismo está obligado al pago de indemnizaciones a los Trabajadores en caso de despido injustificado, así como de Primas de Antigüedad y otros beneficios.

Dichas remuneraciones deben ser provisionadas por ejercicio y reveladas en los Estados Financieros de la empresa de conformidad con el Boletín NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", de las Normas de Información Financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

La política de la empresa es cargar a resultados las erogaciones por estos conceptos en el ejercicio en que ocurran.

II. NOTAS DE DESGLOSE

6. Bancos

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
BBVA, Bancomer Cta. 0102036142	\$	13 873 052
BBVA, Bancomer Cta. 0103804062		748 281
BBVA, Bancomer Cta. 0102036266		142 001
BBVA, Bancomer Cta. 0102036215		<u>1 243</u>
TOTAL	\$	<u>14 764 577</u>

El saldo de Bancos contable está soportado con estados de cuentas bancarios al 31 de Diciembre del 2016, los cheques en tránsito aparecen cobrados en Enero de 2017.

7. Cuentas por cobrar a corto plazo

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

<u>NOMBRE</u>	<u>IMPORTE</u>
Secretaria de Administración y Finanzas del Estado Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ 3 040 465
TOTAL	\$ 3 040 465

Las cuentas por cobrar se integran por las administraciones no entregadas al 31 de Diciembre de 2016 por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa correspondientes al mes de Noviembre 2016.

8. Deudores diversos.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
HDI Seguros SA de CV	\$	2 019
Consejo Municipal Electoral Mazatlán		<u>1 500</u>
TOTAL	\$	<u>3 519</u>

9. Otros Activos Diferidos

Los otros Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2016, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
Impuestos a Favor	
Pago de lo indebido	\$ <u>99</u>
	99
Depósitos en Garantía	
Arrendamiento oficina central	\$ 127 100
Bodegas CEE	32 335
Renta Bodega 332,333 Zona Sur	24 592
Renta Bodega B30, B31,B32,B33 Zona Norte	15 200
C.D.E 14 Culiacán	10 600
Comisión Federal de Electricidad	10 385
Oficina Zona Norte (Los Mochis)	<u>6 000</u>
	226 212
Total	\$ <u>226 311</u>

10. Otros Activos Diferidos

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>		<u>IMPORTE</u>
Equipo de transporte	\$	3 638 368
Equipo de computo		3 406 245
Mobiliario y equipo de oficina		1 756 593
Equipo fotográfico		22 002
Total	\$	<u>8 823 208</u>

11. Proveedores

El saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>		<u>IMPORTE</u>
I+D México SA de CV	\$	714
Ajuste Nomina		-98
Total	\$	<u>616</u>

Saldos que se liquidan en Enero 2017.

12. Impuestos por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>		<u>IMPORTE</u>
Amortización Crédito Infonavit	\$	447
Amortización IMSS		4 926
Total	\$	<u>5 373</u>

13. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>		<u>IMPORTE</u>
Candidato Independiente	\$	745 142
Impuesto sobre Nomina		140 061
Jaime Cruz Morales		105 431
Instituto de apoyo a la Investigación e Innovación		1 787
Gobierno del Estado de Sinaloa		596
Total	\$	<u>993 017</u>

14. Servicios personales

Las operaciones realizadas en el rubro de Servicios Personales por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
Honorarios Asimilados	\$ 42 789 043
Sueldos y Salarios	25 393 283
Aguinaldos	4 746 685
Prima Vacacional	3 004 009
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1 181 338
Seguridad Social	1 849 554
Cesantía y Vejes	1 302 545
Infonavit	1 270 521
Seguro de Vida Honorarios	355 410
Médicos y Medicinas	<u>13 067</u>
Total	\$ <u>81 905 455</u>

15. Materiales y suministros

Los movimientos generados en este rubro por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
Suministros de Organización	\$ 44 352 684
Impresiones	7 760 926
Combustibles y Lubricantes	2 049 219
Papelería y Útiles de Oficina	796 870
Consumible de Cómputo	576 997
Uniformes	288 694
Material y Útiles de Aseo	203 916
Suscripciones	129 387
Tenencia	72 668
Placas	23 544
Material Fotográfico	<u>9 301</u>
Total	\$ <u>56 264 206</u>

16. Servicios Generales

Los Servicios Generales realizados por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	IMPORTE
Arrendamiento de Edificios	\$ 5 886 893
Diversos Jornada Electoral	4 081 994
Gastos diversos de oficina	3 687 799
Prensa Publica	2 697 013
Viáticos y Pasajes	2 087 665
Servicios Profesionales, Técnicos, Científicos y otros Servicios	1 235 171
Reparación y Mantenimiento de Edificio	1 057 773
Arrendamiento de Material y equipo Eléctrico	1 042 247
Teléfono	1 008 430
Fletes	974 501
Actividades Cívicas y Culturales	871 392
Energía Eléctrica	842 817
Renta de Vehículos	725 338
Impuesto Sobre Nóminas	480 509
Artículos Varios de Oficina	463 548
Mantenimiento de Vehículos	457 372
Seguros de Muebles	272 881
Agua Purificada	181 827
Producción de Radio	97 440
Servicio de Internet y Cablevisión	86 898
Mantenimiento de Oficinas	50 590
Agua	38 051
Servicios Postales y Telegráficos	33 314
Servicio de Limpieza	20 731
Comisión (vales)	19 152
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales	9 327
Total	\$ 28 410 673

III. NOTAS DE MEMORIA

17. Cuentas de orden

El organismo registra las siguientes cuentas de orden:

cuenta	s a l d o	
	Debe	Haber
Ley de Ingresos Estimada	\$ 176 083 410	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	18 714 708	
Presupuesto de Egresos Pagado	190 122 496	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	33 000 000	
Presupuesto de Egresos Devengado	246 206	
Ley de Ingresos por Ejecutar		9 493 126
Ley de Ingresos Devengada		3 040 465
Ley de Ingresos Recaudada		196 549 819
Presupuesto de Egresos Aprobado		176 083 410
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		33 000 000
	<u>\$ 418 166 820</u>	<u>\$ 418 166 820</u>

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Organismo Autónomo denominado **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.**


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

II.- Dictamen sobre el estado de ingresos presupuestales y el ejercicio presupuestal del egreso por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Contenido

- a) Opinión de los auditores independientes.
- b) Estado de ingresos presupuestales y ejercicio presupuestal del gasto y sus variaciones.
- c) Conciliación de los gastos presupuestales y los registros contables de Organismo Autónomo.
- d) Determinación de variaciones del presupuesto autorizado y ejercidos.

Culiacán, Sinaloa, Marzo 10 de 2017.

H. Consejo Directivo del
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Autónomo
Presente.

Hemos auditado los estados ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, así como la conciliación contable presupuestal del **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. Dichos estados presupuestales han sido preparados por la administración del Organismo Autónomo tomando como base las Normas de Información Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en algunos de sus criterios generales.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Organismo Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestales adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración del Organismo Autónomo considero necesario para permitir la presentación de estos estados presupuestales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

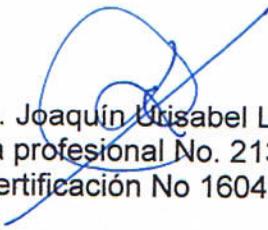
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados presupuestales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del Organismo Autónomo, de los estados presupuestales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo Autónomo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo Autónomo, así como la evaluación de la presentación de los estados presupuestales en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el resultado del ejercicio presupuestal del **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.



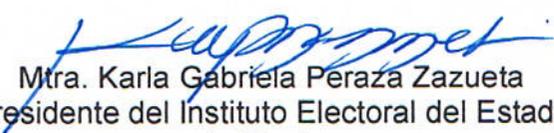
C.P.C. Joaquín Urísabel Luque
Cedula profesional No. 2130934
Certificación No 16040

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Conciliación de los subsidios otorgados por la Secretaria de Administración Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa y los registrados contablemente por el Organismo Autónomo.

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Subsidio recibido del Gobierno del Estado de Sinaloa	\$	196 549 819
Subsidio registrado contablemente por Organismo Autónomo		<u>199 590 284</u>
Diferencia	(Nota 7)	\$ <u>3 040 465</u>


Mtra. Karla Gabriela Pérez Zazueta
Presidente del Instituto Electoral del Estado
de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Estado de ingresos presupuestales y el ejercicio presupuestal del gasto
Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

<u>Cuenta</u>	<u>Presupuesto Autorizado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Presupuesto Ejercido</u>	<u>Diferencia</u>
Servicios Personales	\$ 96 239 105	\$ -43 590	\$ 96 195 515	\$ 81 905 455	\$ 14 290 060
Servicios Generales	49 993 656	-17 887 468	32 106 188	28 410 673	3 695 515
Materiales y Suministros	24 228 149	32 550 007	56 778 156	56 264 206	513 950
Transparencia, asignaciones Subsidio y otras ayudas	4 207 500	14 325 383	18 532 883	18 532 883	0
Bienes Muebles e Inmuebles	1 415 000	4 055 668	5 470 668	5 255 485	215 183
Total	\$ 176 083 410	\$ 33 000 000	\$ 209 083 410	\$ 190 368 702	\$ 18 714 708


Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Presidente del Instituto Electoral del Estado
de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinador Administrativo

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Determinación de variaciones del presupuesto autorizado y ejercido y registrado
Contablemente por el Organismo Autónomo a nivel gasto y subcuenta
Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

SERVICIOS PERSONALES

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto modificado por el periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Sueldos y Salarios	\$ 27 117 308	\$ 25 393 283	\$ 1 724 025
Honorarios Asimilados	49 230 091	42 789 043	6 441 048
Aguinaldos	9 566 213	4 746 685	4 819 528
Prima Vacacional	3 100 283	3 004 009	96 274
Seguridad Social	2 578 717	1 849 554	729 163
Cesantía y Vejes	1 302 545	1 302 545	0
Infonavit	1 270 521	1 270 521	0
Seguro de Vida	442 765	355 410	87 355
Reserva de Contingencia Laboral	1 531 650	1 181 338	350 312
Honorarios Médicos y Medicinas	55 422	13 067	42 355
Total	\$ 96 195 515	\$ 81 905 455	\$ 14 290 060

SERVICIOS GENERALES

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto modificado por el periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Energía Eléctrica	\$ 932 710	\$ 842 817	\$ 89 893
Agua	40 196	38 051	2 145
Agua Purificada	183 429	181 827	1 602
Teléfono	1 092 270	1 008 430	83 840
Servicio de Internet y Cablevisión	86 898	86 898	0
Servicios Postales y Telegráficos	162 548	33 314	129 234
Arrendamiento de Edificios	5 886 893	5 886 893	0
Renta de Vehículo	725 338	725 338	0
Servicios Profesionales, Técnicos, Científicos y otros Servicios	2 137 767	1 235 171	902 596
Arrendamiento de Equipo Eléctrico	1 043 931	1 042 247	1 684
Servicios Financieros Comisiones	9 327	9 327	0
Seguro de Muebles	274 901	272 881	2 020
Fletes	1 024 924	974 501	50 423
Comisiones por Vales	19 152	19 152	0
Reparación y Mantenimiento de Edificio	1 058 144	1 057 773	371
Mantenimiento de Oficinas	50 623	50 590	33
Mantenimiento de Vehículos	564 803	457 372	107 431
Servicio de Limpieza	20 731	20 731	0
Prensa Publica	4 311 315	2 697 013	1 614 302
Producción de Radio	97 440	97 440	0
Viáticos y Pasajes	2 640 099	2 087 665	552 434
Diversos Jornada Electoral	4 081 994	4 081 994	0
Artículos varios de Oficina	463 548	463 548	0
Actividades Cívicas y Culturales	968 093	871 392	96 701
Impuesto sobre Nóminas	480 509	480 509	0
Gastos Diversos de Oficina	3 748 605	3 687 799	60 806
Total	\$ 32 106 188	\$ 28 410 673	\$ 3 695 515

MATERIALES Y SUMINISTROS

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto modificado por el periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 965 829	\$ 796 870	\$ 168 959
Material Fotográfico	76 744	9 301	67 443
Consumible de Cómputo	731 183	576 997	154 186
Impresiones	7 769 165	7 760 926	8 239
Suscripciones	196 454	129 387	67 067
Suministros de organización	44 352 684	44 352 684	0
Material y Útiles de Aseo	234 890	203 916	30 974
Tenencia	85 752	72 668	13 084
Placas	26 044	23 544	2 500
Combustibles y Lubricantes	2 050 717	2 049 219	1 498
Uniformes	288 694	288 694	0
Total	\$ 56 778 156	\$ 56 264 206	\$ 513 950

TRANSPARENCIA, ASIGNACIONES SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto modificado por el periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Transparencia, asignaciones Subsidio y otras ayudas	18 532 883	18 532 883	0
Total	\$ 18 532 883	\$ 18 532 883	\$ 0

BIENES, MUEBLES Y ENSERES

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto modificado por el periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Equipo de Transporte	\$ 1 010 151	794 968	\$ 215 183
Mobiliario	938 220	938 220	0
Bienes Informáticos	3 512 498	3 512 498	0
Cámaras Fotográficas y de Video	9 799	9 799	0
Total	\$ 5 470 668	\$ 5 255 485	\$ 215 183
Gran Total	\$ 209 083 410	\$ 190 368 702	\$ 18 714 708

III.- Información sobre el cumplimiento de las leyes en materia fiscal.



Culiacán, Sinaloa
Marzo 10 de 2017.

H. Consejo Directivo del
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Autónomo
Presente.

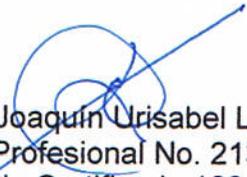
El Organismo Autónomo de conformidad con lo que establecen el artículo 79 y 89 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta está considerada como una persona moral con fines no lucrativos, por lo que tiene las siguientes obligaciones fiscales federales que debe cumplir:

1. Presentar avisos ante el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Solicitar a prestadores de bienes y servicios comprobantes que reúnan requisitos fiscales de conformidad con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
3. Llevar contabilidad.
4. Retener y enterar el impuesto retenido a terceros:
 - Impuesto de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
 - Retención del 10% sobre pagos efectuados a personas físicas por concepto de honorarios y en general por la prestación de un servicio profesional independiente.
 - Retención del 10% sobre pagos efectuados a personas físicas por concepto de arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles.

5. Presentar declaración anual informativa:

- Sueldos y salarios.
- Retenciones del 10% sobre honorarios pagados a personas físicas.
- Retenciones del 10% sobre arrendamientos de inmuebles pagados a personas físicas.
- Pago de aportaciones y retenciones de cuotas al IMSS.

En nuestra opinión, el Organismo Autónomo ha cumplido con sus obligaciones fiscales a que está sujeta por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.



C.P.C. Joaquín Urisabel Luque
Cedula Profesional No. 2130934
No. de Certificado 16040